



COMUNICADO A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Título III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas las modificaciones realizadas a la versión 1 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encaminadas al robustecimiento de la Estrategia por la transparencia y el buen servicio al ciudadano.

GESTIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Revisar y actualizar la política de Administración del Riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a dos unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio 2017	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Socializar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio con las partes interesadas	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Retroalimentar a las dependencias que corresponda, de acuerdo a las observaciones y propuestas recibidas a los riesgos de la Entidad	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Dar respuesta a las partes interesadas informando el tratamiento dado por parte de la Entidad a las observaciones recibidas, en caso de presentarse observaciones	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Publicar Versión actualizada del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Se modifica fecha de vencimiento de la actividad y se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Mantener actualizados los riesgos de cada proceso del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, así como sus controles con el fin de prevenir su materialización.	Se incrementa la meta a tres unidades	Fortalecer la gestión del riesgo, frente al autocontrol por parte de cada proceso para la mejora en los controles y acciones para mitigar los mismos
Implementar en la totalidad de los procesos el módulo de riesgos	Nueva actividad	Fortalecer la gestión del riesgo, automatizando la gestión, seguimiento y evaluación de los mismos, lo cual permite mejorar su control y aportar a la transparencia
Verificar y evaluar el seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Se incrementa la meta a tres unidades	Se modifica la actividad con el fin de fortalecer la transparencia respecto a la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

TRÁMITE	MEJORA A IMPLEMENTAR	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Visa Temporal TP-1 (Cortesía)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.



TRÁMITE	MEJORA A IMPLEMENTAR	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Visa Temporal TP-2 (Tripulante)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-3 (Estudiante)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-4 (Trabajador)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-5 (Religioso)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-6 (Cooperante o voluntario de entidad sin ánimo de lucro u Organización no Gubernamental (ONG))	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.



TRÁMITE	MEJORA A IMPLEMENTAR	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Visa Temporal TP-7 (Pensionado o Rentista; Socio o Propietario de sociedad; Propietario inmueble; Actividades Independientes; tratamiento médico; Ocupaciones no previstas)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-8 (Para Trámites de Adopción; Para intervenir en procesos judiciales o administrativos)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP -9 (Refugiado o Asilado)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-10 (Cónyuge o compañero(a) permanente de nacional colombiano(a))	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-11 (Visitante Turista)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica,



TRÁMITE	MEJORA A IMPLEMENTAR	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
			verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-12 (Visitante Temporal)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-13 (Visitante Técnico)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa Temporal TP-14 (Visa de tránsito)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa TP-15 (Para residencia temporal MERCOSUR)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Visa TP-16 (Vacaciones y Trabajo)	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.



TRÁMITE	MEJORA A IMPLEMENTAR	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Visa de Negocios	Expedición de una nueva Resolución en materia migratoria, en la cual se simplifique la clasificación de visas a tres (3) únicas categorías.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad	Se modifica la fecha de finalización teniendo en cuenta que la emisión de la nueva resolución en materia migratoria, se encuentra en trámite de formalización jurídica, verificación y posterior firma de aprobación.
Apostilla de documentos	La automatización de la Apostilla de documentos emitidos por Notarias permitirá el trámite del documento de forma automática sin requerir la validación por parte del funcionario a través del uso de las tecnologías de la información.	Actividad nueva	La racionalización del trámite de apostilla de documentos emitidos por notaría se realiza con el objetivo de disminuir el tiempo de expedición del trámite al no ser necesaria la intervención humana. En consecuencia, se elimina el riesgo de errores incrementado la seguridad del proceso y la satisfacción del ciudadano.
Legalización de documentos	La automatización de la Legalización de documentos emitidos por Notarias permitirá el trámite del documento de forma automática sin requerir la validación por parte del funcionario a través del uso de las tecnologías de la información.	Actividad nueva	La racionalización del trámite de legalización de documentos emitidos por notaría se realiza con el objetivo de disminuir el tiempo de expedición del trámite al no ser necesaria la intervención humana. En consecuencia, se elimina el riesgo de errores incrementado la seguridad del proceso y la satisfacción del ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Publicar en las redes sociales y en las pantallas informativas de las oficinas en Bogotá, las acciones de mejora más relevantes alcanzadas por la Oficina de Apostilla y Legalización durante el semestre.	Se re plantea la actividad	La actividad es re planteada con el fin de incluir la información en las pantallas de las demás oficinas e incrementar la divulgación de la información.



ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Revisar y actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas	Modificación fecha de vencimiento de la actividad	En la estrategia de rendición de cuentas es incluida la contextualización de acuerdo a las particularidades del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Elaborar, publicar y divulgar el boletín semestral de rendición de cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Actividad nueva	Los boletines semestrales de rendición de cuentas fueron incluidos en la estrategia con el objetivo de implementar un nuevo mecanismo de comunicación de la gestión institucional con las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Elaborar, publicar y divulgar el informe anual de gestión al Congreso de la República	Actividad nueva	El informe anual al Congreso de la República ha sido incluido en la Estrategia de Rendición de cuentas como un mecanismo para informar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo comprendido del mes de julio de 2016 a junio de 2017.
Publicar información que dé cuenta de las noticias y novedades en materia institucional dirigida a la comunidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tendientes a generar lazos de pertenencia, que pretendan responder a las necesidades de las partes interesadas, a la generación del bienestar colectivo y al desarrollo del país gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos.	Actividad nueva	La generación de información dirigida a los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio busca generar incentivos que involucren a la comunidad interna de la Entidad y motiven la cultura de la rendición de cuentas institucional.
Publicar los resultados de la consulta previa del proyecto normativo consistente en la expedición de una nueva Resolución en materia migratoria en la cual se simplifique la clasificación de visas para los extranjeros que deseen ingresar y/o permanecer en el territorio colombiano	Actividad nueva	La publicación de los resultados de la consulta a las partes interesadas busca motivar a la comunidad e incentivar la cultura de la rendición de cuentas donde el Ministerio de Relaciones Exteriores informe los resultados de la retroalimentación al proyecto normativo.



ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Publicar los informes de ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Actividad nueva	La publicación de la ejecución presupuestal realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio es incluida en la Estrategia de Rendición de Cuentas con el ánimo de fomentar la cultura de la transparencia y promover la rendición de cuentas de la gestión institucional en las partes interesadas.
Actualizar y publicar la base de datos del Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y otras Partes Interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Actividad nueva	La actualización y publicación de la base de datos de las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores busca promover la comunicación permanente con la comunidad.
Socializar los contenidos preliminares de la versión II del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con las partes interesadas para su retroalimentación	Actividad nueva	La socialización de la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano busca promover espacios de retroalimentación institucional que favorezcan la comunicación y el diálogo con las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Presentación de resultados del Plan Fronteras para la Prosperidad a través de la Mesa Técnica Indígena	Actividad nueva	Con el fin de promover los espacios de diálogo con las comunidades indígenas se incorpora esta actividad en la Estrategia de Rendición de Cuentas
Desarrollar ruedas de prensa con periodistas de diversos medios de comunicación	Actividad nueva	Las ruedas de prensa con periodistas desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores fueron incorporadas a la Estrategia de Rendición de Cuentas como un mecanismo para facilitar el diálogo con los medios de comunicación.
Socializar a través de tomas regionales el seguimiento a la ejecución de proyectos del Plan Fronteras para la Prosperidad.	Actividad nueva	A través de las tomas regionales se fortalece la rendición de cuentas de la gestión institucional y se facilita el diálogo y en control social.
Formulación, publicación, divulgación y desarrollo del plan de participación ciudadana	Actividad nueva	El Plan de Participación Ciudadana se incorpora con el fin de establecer actividades a través de las cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores garantice el derecho a la participación ciudadana y facilite espacios de diálogo que promuevan la retroalimentación institucional.



ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.	Actividad nueva	Con el fin de fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y fortalecer la presencia institucional, la Entidad participará en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.
Socializar los resultados de la implementación de las Oficinas de Atención al Migrante	Actividad nueva	Con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión institucional se incorpora la actividad tendiente a generar un espacio de diálogo de doble vía con las partes interesadas.
Publicar y divulgar los resultados de las encuestas de satisfacción del Ministerio de Relaciones Exteriores	Actividad nueva	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Implementar la encuesta virtual permanente en la página web institucional para conocer los temas de interés de las partes interesadas en Rendición de cuentas	Actividad nueva	Se incorpora la actividad con el fin de generar un mecanismo permanente de retroalimentación institucional que permita establecer las preferencias de las partes interesadas.
Elaboración, publicación y divulgación de informes de la encuesta virtual institucional para conocer los temas de interés de las partes interesadas en Rendición de cuentas	Actividad nueva	Con el ánimo de incentivar a las partes interesadas en la cultura de la rendición de cuentas se incorpora la actividad dando a conocer los resultados de la consulta virtual.

**COMPONENTE MECANISMOS PARA
MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Impulsar los beneficios de la Ley de Víctimas dentro de la población colombiana en el exterior.	Se modifica meta y fecha final	Se amplía el alcance de la actividad con el fin de fortalecer la presencia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores
Fortalecer la cuarta fase de la campaña de sensibilización "Reaccionemos en Cadena" frente al delito de trata de personas dirigida a la población colombiana en zona de frontera	Se modifica la actividad y la meta	Se amplía el alcance de la actividad con el fin de fortalecer la campaña frente al delito de trata de personas



ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Establecer un lineamiento de atención para los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado que se encuentren en condición de discapacidad	Se modifica el planteamiento y la fecha de finalización de la actividad	Se modifica la actividad con el ánimo de alinearla a la elaboración del protocolo de atención para los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado, dado que ésta actividad se convierte en insumo para la elaboración del protocolo de atención.
Establecer un lineamiento de atención para los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado que sean mujeres y niños menores, en condición de vulnerabilidad	Se modifica el planteamiento y la fecha de finalización de la actividad	Se modifica la actividad con el ánimo de alinearla a la elaboración del protocolo de atención para los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado, dado que ésta actividad se convierte en insumo para la elaboración del protocolo de atención.
Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano	Modificación de la meta	Se re define la meta con el objetivo de ajustar el producto a la actividad.
Gestionar ante el INSOR la capacitación para servidores en lengua de señas y capacidades comunicativas para personas con limitaciones auditivas	Se amplía la meta de 3 a 4 talleres.	Con el fin de fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano se incrementa el número de jornadas de sensibilización realizadas en las oficinas de atención al ciudadano del Ministerio de Relaciones Exterior
Sensibilizar a los servidores del Ministerio de Relaciones en los contenidos de la Cartilla para la atención al ciudadano en situación de discapacidad	Nueva actividad	Con el fin de fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano se aumenta en una jornada las sensibilizaciones realizadas en las oficinas de atención al ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Realizar anualmente la identificación y priorización de necesidades de capacitación y reinducción a fin de incluir los temas de servicio al ciudadano en el Plan Institucional de Capacitación	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Realizar la inducción en temas de servicio al ciudadano para los funcionarios y contratistas que sean vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016



ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Realizar la capacitación al personal que desarrolla funciones en atención al ciudadano	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Realizar la reinducción al personal que desarrolla funciones en atención al ciudadano	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Realizar actividades de reconocimiento a los servidores con funciones de servicio al ciudadano por desempeño destacado	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Definir la política para priorizar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf para niños, niñas y adolescentes e incluirlos en la normatividad interna relacionada.	Modificación de fecha de vencimiento.	Teniendo en cuenta que la implementación de una nueva plataforma tecnológica de gestión documental se encuentra en proceso, y considerando que la misma goza de un carácter más estratégico dentro de la priorización de atención de las PQRSDf, se modifica la fecha de finalización de la actividad con corte al 15 de diciembre de 2017.
Fomentar la participación de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores en la construcción de la nueva versión de la carta de trato digno de la Entidad	Nueva actividad	Se incluye la actividad con el objetivo de actualizar el documento y fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y el componente ético de la Entidad.
Elaborar, publicar y divulgar de la nueva versión de la carta de trato digno del Ministerio de Relaciones Exteriores	Nueva actividad	La actividad es incluida con el objetivo de dar a conocer la nueva versión del documento y promover su interiorización en los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Publicar y divulgar el boletín jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores	Nueva actividad	Con el ánimo de dar a conocer la actualización de las normas aplicables al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.



ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Elaborar, publicar y divulgar con los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores la Guía para la elaboración de proyectos normativos	Nueva actividad	La actividad es incluida con el objetivo de estandarizar la construcción de proyectos normativos y darla a conocer al interior de la Entidad para favorecer su aplicación.
Actualizar, publicar y divulgar con las partes interesadas de la Cancillería la nueva versión del código de Buen Gobierno del Ministerio de Relaciones Exteriores	Nueva actividad	Se incluye la actividad con el objetivo de actualizar el documento y fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y el componente ético de la Entidad.
Elaborar, publicar y divulgar con los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores la Guía para la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Nueva actividad	La actividad es incluida con el objetivo de estandarizar la construcción y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y darla a conocer al interior de la Entidad para favorecer su aplicación.
Elaborar, publicar y divulgar con los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores la Guía para la elaboración, socialización, publicación, divulgación, seguimiento y evaluación del Plan de Participación Ciudadana.	Nueva actividad	La actividad es incluida con el objetivo de estandarizar la construcción y seguimiento del Plan de Participación Ciudadana y darla a conocer al interior de la Entidad para favorecer su aplicación.
Elaborar, publicar y divulgar con los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores la Guía para la elaboración, socialización, publicación, divulgación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Nueva actividad	La actividad es incluida con el objetivo de estandarizar la construcción y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y darla a conocer al interior de la Entidad para favorecer su aplicación.
Revisar y actualizar el Plan Estratégico Sectorial e Institucional y el Plan de Acción de la Cancillería incluyendo temas de Transparencia y anticorrupción, acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional	Nueva actividad	Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en el Ministerio de Relaciones Exteriores se incluye la actividad.
Incrementar la capacidad institucional para la prestación de trámites y servicios a través de la realización de consulados móviles	Nueva actividad	Con el fin de fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano y la presencia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores se incluye la actividad.
Actualizar la caracterización de partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Nueva actividad	Con el ánimo de conocer las particularidades de las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores e identificar las



ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
		necesidades en beneficio de las mismas se incluye la actividad.
Fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano de la Sede Norte en la ciudad de Bogotá por medio de la disponibilidad presencial de un servidor que de brinde información de los trámites y oriente al ciudadano en el punto de atención.	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016
Documentar e implementar una política de operación en el Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a la generación de avisos de indisponibilidad a las partes interesadas cuando los sistemas de información o los aplicativos tengan fallas y no permita hacer tramites o solicitudes.	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Sistematizar el Inventario de activos de información de los sistemas de información y los procesos de gestión de TI, procesos de direccionamiento estratégico, formulación y planificación de política exterior, seguimiento de política exterior y proceso de mejora continua.	Se modifica la actividad y la fecha de inicio	La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, revisó y redefinió el alcance de la actividad según los lineamientos de la Secretaria General y el Jefe de Gabinete, conforme a las actividades incluidas al contrato con Colombia Digital relacionadas con los activos de información.
Incluir en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.cancilleria.gov.co los datos de contacto del responsable de PQRSDF	Nueva actividad	Con el fin de atender la recomendación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC realizada a la Entidad en el "Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano" realizado en la vigencia 2016



ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Actualizar el esquema de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones - PQRSDf de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015, Decreto 103 de 2015 y Decreto 1166 de 2016,	Se modifica la fecha de finalización	Teniendo en cuenta que la implementación de una nueva plataforma tecnológica de gestión documental se encuentra en proceso, y considerando que la misma goza de un carácter más estratégico dentro de la priorización de atención de las PQRSDf, se modifica la fecha de finalización de la actividad con corte al 15 de diciembre de 2017.
Elaboración, publicación y divulgación de la Cartilla para fortalecer la atención a ciudadanos en situación de discapacidad	Nueva actividad	Con el fin de fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano incluyendo el enfoque diferencial el Ministerio de Relaciones Exteriores adiciona la actividad para el mejoramiento en la atención de la población en situación de discapacidad.
Divulgar el informe de PQRSDf trimestral a las partes interesadas	Nueva actividad	Con el fin de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública por el Ministerio de Relaciones Exteriores se incluye la actividad.

INICIATIVAS ADICIONALES

ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Sensibilizar a los servidores del Ministerio de Relaciones en los contenidos del Código de Ética a través de un taller teórico práctico.	Nueva actividad	Se incluye la actividad tendiente al fortalecimiento del componente ético en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Promover la transparencia en el desarrollo de la función pública en los servidores del Ministerio de Relaciones contratados por Outsourcing de vigilancia, aseo y cafetería.	Nueva actividad	Se incluye la actividad tendiente al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y el sentido de lo público en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Fortalecer en componente ético en el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de capacitaciones en comportamiento ético, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.	Nueva actividad	Se incluye la actividad tendiente al fortalecimiento del componente ético en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
Fecha de elaboración: 28 de junio de 2017